

13 JUL 2001  
OFICINA DE PARTES

ACUERDO N° 469

MAT.: Autoriza traslado de patentes de alcoholes.

SAN MIGUEL, 11 DE JULIO DE 2001.

El Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 248, efectuada con fecha 11 de julio de 2001, ha adoptado el siguiente acuerdo, aprobado por la unanimidad de los señores Concejales asistentes:

1° Autoriza el traslado de las siguientes patentes de alcoholes, según presentación del Departamento de Rentas, que pasa a formar parte integrante del acuerdo:

- a) Patente Rol 400416 de restaurant diurno a nombre de Chiunlan Gong, de Carlos Valdovinos 708 a Gran Avenida 6191.
- b) Patente Rol 400356 de depósito de alcoholes a nombre de Sociedad de Cocktails y Eventos De la Fuente Ltda., de Carlos Valdovinos 1311 a Gran Avenida 4274-76.
- c) Patente Rol 400419 de depósito de alcoholes a nombre de Luis López Ordoñez, de Berlín 1061 a Departamental 506 al llegar a Santa Rosa.

2° Comuníquese el presente acuerdo a Alcaldía, Dirección de Administración y Finanzas y Departamento de Rentas, para los fines que correspondan.



LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL